

Lunes, 23 de septiembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de El Torno

ANUNCIO. Delegación de funciones de la Alcaldía.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 21.º y 23.º de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por tener que ausentarme de esta localidad he resuelto delegar la totalidad de las funciones de esta Alcaldía en la Primera Teniente de Alcalde DOÑA LORENA DELGADO PÉREZ, a la cual corresponde, en el presente caso, sustituirme de acuerdo con el orden de su nombramiento.

La presente delegación surtirá efectos desde el día 21 de septiembre del presente año, hasta mi reincorporación.

El Torno, 17 de septiembre de 2024

Julián Elizo Muñoz
ALCALDE

